

Valga por sup. el Jello 1.º may.º año 1813 =

tem^{to} a cuyo cargo de su ejecución, afin
de que durante la ausencia del Excmo
acuerde lo que a bien tenga. Expedite sele
bre Certificad de este Acuerdo p^a los fines
que le convenga. Y habiendo oido los
Sr Procurador Sindico Gas lo expuesto p^a
el Sr Presid^{te} exerciendo su Jurisdicción en
cumplim^{to} de los Acuerdos de este Ayuntam^{to}
son de Sentir, que siendo urgente la
ausencia del Sr Presid^{te} y recayendo toda
la Jurisdicción y Presidencia en el Sr
Alcalde Segundo, se le recomiende el
Cumplim^{to} de los Decretos anteriores de
este Ayuntamiento p^a que no tenga temo
el Cumplim^{to} de las orden^s Superior^s venien
do del Poder ejecutivo sin necesidad de
asesorarse con Abogado por ser el Execu
tor de los Excmos Acuerdos y ordenes:
Asi lo expusieron salvo mejor Dictamen
y visto por los Sr Regidor lo expuesto por los
Sr Procurador, acordaron se tenga por
Acuerdo y pase el Exped^{te} que habia de
venir al Sr Alcalde Segundo para

